Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVA
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Cav.º Ordinario

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.ª y Casas Capitulares de ella la mañana de oy onze de Agosto año de mil, y ochocientos se Congregaron á Cavildo ordinario los S.res Governador Politico, y Militar de esta Plaza, D. Juan Bautista Peragal, D. Bernardo Vivanco, D. Jose Valcarsel, D. Lino Garcia Campero, D. Ciro Garcia de Cazeres, D. Manuel Siles, D.n Fran.co Xavier Rocafull, y D. Manuel Antonio Carreras Regidores, D. Joaquin de Exea, D. Julio Saura, Diputados del Comun, y D. Vic.te Anrrich Procurador Sindico Gral, y Acordaron lo Siguiente

Cit.n

En este Ayuntamiento Marcos Gallardo Portero de sala Certifico haver Citado para su Celebracion á todos los Cavalleros de que se Compone

Recivim.to de Dip.do D. Juan Florencio Conesa

Yo el Infraescripto Secretario mayor di Cuenta á esta Ciudad Y que por la Real Chancilleria del territorio se ha relevado del encargo de Diputado de este Comun, y á conformidad de la despedida que hizo de dho empleo, D. Antonio Palacios Capitan de Fragata de la Real Armada, mandandose por dho Superior tribunal entre á ejercerlo, el Siguiente en Votos, y aviendose practicado las correspondientes diligencias ha resultado serlo D. Juan Florencio Conesa de este vecindario aquien ha mandado la R.l Justicia